

REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado Trece (13) de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple de Bogotá D. C.

(Acuerdo PCSJA18-11068 del 27 de Julio de 2018 del Consejo Superior de la Judicatura) Código No. 110014189013

2 9 OCT. 2020

Proceso: Radicación: **Ejecutivo Singular**

2019-01045

De conformidad con lo señalado en el artículo 366 del Código General del Proceso, apruébese la liquidación de costas practicada por la Secretaría de este Juzgado –visible a folio 59-, toda vez que la misma se encuentra ajustada a derecho.

Notifiquese,

CESAR ALBERTO RODRIGUEZ

Kuez

<u>Juzgado Trece (13) de Pequeñas Causas y</u> <u>Competencia Múltiple de Bogotá D.C.</u>

Bogotá, D.C. 0 4 DIC 2020

Por anotación en Estado No 044 de esta fecha fue notificado el auto anterior.

Secretaria: Nathaly Rocío Pinzón Calderón.



Regulation de Sciencia Rama Judicial del Pader Público Juzgado trace (13) de Paqueñas Causas y Competencia Múltipis de Begotá, D.C.

ENTRADA AL DESPACHO

Al despacko del señor (a) Juez hoy: 2 7 OCT 2020

Secretaria:

Nathaly Rocio Pinzón Calderón

REPÚBLICA DE COLOMBIA Rama Judicial del Poder Público JUZGADO TRECE DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ Carrera 10 No. 19 – 65, Piso 11, Edificio Camacol, Bogotá, D.C.

LIQUIDACIÓN DE COSTAS

La suscrita secretaria del Juzgado 13 de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple de Bogotá, D.C., procede a elaborar la liquidación de costas del **Proceso Ejecutivo No. 2019-1045-00**, de conformidad a lo consagrado en el artículo 366 del Código General del Proceso, dando cumplimiento a lo ordenado en providencia del **23 de Junio de 2020**, en los siguientes términos:

| CONCEPTO | VALOR |
|------------------------------------|------------------------------|
| AGENCIAS EN DERECHO fol.94 | \$500.000 |
| NOTIFICACIONES fls.72, 76,84, y 91 | \$58.856 |
| GASTOS DE PERITO | |
| GASTOS DE SECUESTRE | |
| HONORARIOS SECUESTRE | |
| HONORARIOS CURADOR AD LITEM | |
| PÓLIZA JUDICIAL | |
| PUBLICACIONES REMATE | |
| PUBLICACIÓN REMATE | |
| PUBLICACIÓN EMPLAZAMIENTO | |
| OFICINA DE REGISTRO | |
| CERTIFICADO DE CAMARA DE COMERCIO | |
| ARANCEL JUDICIAL | and the second second second |
| OTROS | |
| TOTAL | \$558.856 |

NATHALY ROCIO PINZÓN CALDERÓN

Secretaria